

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22231** PANADERÍA AZALDEGUI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia.

D.<sup>a</sup> Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, hago saber, que en el procedimiento de ejecución 67/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Castellanos Pintado contra Panadería Azaldegui, Sociedad Anónima se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Panadería Azaldegui, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 1.033'72 euros de principal, más la cantidad de 156'97 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 24 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090050851-1**